

ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OPA COMPETIDORA SOBRE ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. PRESENTADA POR HOCHTIEF, AG.

Viernes, 27 de octubre de 2017

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 27 de octubre de 2017 el siguiente acuerdo:

"Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 18/10/2017 por Hochtief Aktiengesellschaft para la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., competidora con la oferta formulada por Atlantia, S.p.A. que fue autorizada el 9/10/2017, al entender que el folleto y los demás documentos presentados, tras las modificaciones registradas con fecha 26/10/2017, se ajustan a lo dispuesto en dicho artículo.

La admisión a trámite de la referida solicitud no supone pronunciamiento alguno sobre la resolución relativa a la autorización de la oferta que deberá producirse conforme a los plazos y demás requisitos previstos en los artículos 21 y 41 de la precitada norma."